



“ALIÑANDO CONSTANTINA”

Con el objetivo de mantener y fomentar las costumbres locales en el aderezo de aceituna, el Ayuntamiento de Constantina organiza y convoca el III Concurso de Aceitunas “Aliñás” de mesa.



PRIMERA: Se trata de un concurso popular en el que puede participar cualquier persona mayor de edad que lo desee.

SEGUNDA: Cada participante podrá presentar un máximo de 2 muestras siempre que corresponda a lotes o variedades diferentes.

TERCERA: Se valorará: para los tres primeros premios el valor culinario del plato (sabor, olor, textura del fruto...)

CUARTA: Para el cuarto premio se valorará la presentación del plato y la decoración y ambientación del espacio que lo rodea, teniendo en cuenta la creatividad, la estética y el cuidado de los detalles.

QUINTA: El quinto premio será elegido mediante votación popular. Cada plato tendrá asignado un número y cada persona podrá introducir en la urna el número correspondiente a su plato favorito. El plato que obtenga el mayor número de votos será el ganador del quinto premio. Las personas que deseen participar en la votación deberán recoger previamente su papeleta de votación en la mesa de la organización. Cada persona podrá emitir un único voto. No se contabilizarán votos duplicados. Finalizado el periodo de votación, la organización realizará el recuento de los votos y publicará el ganador y el número de votos obtenidos. En caso de empate en el voto del público, el voto del jurado actuará como el criterio de desempate definitivo.

SEXTA: Para participar en el concurso es necesario inscribirse. En el momento de la inscripción se presentará fotocopia del DNI y se rellenará el documento de solicitud de participación establecido al efecto.

-Inscripciones presenciales en la Delegación de Turismo y Comercio (Primera Planta del Ayuntamiento C/Eduardo Dato).

-Online: <https://forms.gle/mJGP3t4bs43o6vsu7>

El plazo para inscribirse finalizará el jueves 5 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas.

SÉPTIMA: El día de la celebración del concurso será el **sábado 7 de noviembre a la 14:00 horas en la Caseta de Caza y Pesca** situada en el Paseo de la Alameda.

OCTAVA: En el momento de entrega de las aceitunas aliñadas cada plato recibirá un número por orden de llegada. Con él se señalará, por parte de la organización del concurso, cada plato presentado y el jurado procederá a su valoración, (sabor, olor, textura,...etc).

Para poder participar en el concurso se deberán entregar 2 kilos de aceitunas a la organización en el momento de su llegada con el fin de ser degustadas ese día por el público asistente.

NOVENA: Los concursantes contarán con un espacio limitado por la organización en la mesa para la presentación del plato.

DÉCIMA: El jurado de este concurso será designado por la concejalía de Turismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Constantina, siendo su fallo inapelable. Exceptuando el quinto premio que se otorgará por votación del público asistente.

UNDÉCIMA: Este mismo día 7 de noviembre, se hará público el fallo del concurso y se procederá a la entrega de los premios de la Tercera Edición “Aliñando Constantina”.

DUODÉCIMA: Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Trofeo + Cheque de 300 euros + Aceite de “Cooperativa Olivarrera San Sebastián” (Guadalcanal) + Productos de “El Capellán” + Productos de “Finca Dehesas Frías” + Productos de “La Burríta” y “La Cata”.

SEGUNDO PREMIO: Trofeo + Cheque de 200 euros + Licores 1890 Sublime y Gin Exótica 1890 de “Destilerías Constantina” + Vinos Pagos de Fuente Reina de “Bodegas Fuente Reina” + Productos de “Ibéricos de Constantina” + Aceite de “Cooperativa Olivarrera La Purísima” (Cazalla de la Sierra) + Productos de “La Burríta” y “La Cata”.

TERCER PREMIO: Trofeo + Cheque de 100 euros + Productos de “Ramón Amaya” +1 noche para 2 personas en una cabaña en el alojamiento rural El Venero de Móstoles+ Productos de “La Burríta” y “La Cata” + Aceite de “DCOOP S.C.A Virgen de las Huertas” (La Puebla de los Infantes).

CUARTO PREMIO “MEJOR PRESENTACIÓN”: Trofeo + Productos de “100% Rural” + Productos de “Obrador Valle de la Osa” + Productos de “Anís la Violetera” + Productos de “DCOOP S.C.A Virgen del Robledo” (Constantina).

PREMIO DEL PÚBLICO. Productos de “An Cá Noguero” + Productos de “Panadería-Pastelería Maguillo Arcos” + Productos “Los Jabones de Luisa”+ Camisetas deportivas “Nugespport”.

Nota: Durante el transcurso de la mañana podrán comprar los productos que ofrecerán los establecimientos colaboradores, tapear en la barra a cargo de la Hermandad de la Sagrada Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén de Constantina, con precios populares, visitar la Exposición de tractores y automóviles en el Paseo de la Alameda.

*Los inscritos dan su consentimiento para la toma y uso de imágenes (fotografías y vídeos) que podrán ser usadas en nuestras redes sociales.

*Los ganadores deberán facilitarnos sus recetas para su publicación.

El hecho de concursar implica la aceptación de las presentes bases y condiciones del jurado, cuyas determinaciones serán inapelables.

Constantina, a la fecha de la firma electrónica.

El ALCALDE-PRESIDENTE
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA
Rubén Rivera Sánchez



Código Seguro De Verificación	P7fJq7vIVbIJdmNM0/Yd+g==	Estado	16/10/2026 14:15:12
Firmado Por	Ruben Rivera Sanchez	Página	1/1
Observaciones			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/P7fJq7vIVbIJdmNM0%2FYd%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

